

**Acuerdos y Resoluciones:** La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos **Acordó y Aprobó:** 1. El pago de personal que ayuda en centros de salud a partir de enero a diciembre para el año 2024. 2. Donación de frascos de acetaminofén a Centro Desarrollo Integral, Guadalajara, Moroceli. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 12:21 M.

IRVIN EXAÚ RODRIGUEZ MARADIAGA  
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA  
VICE-ALCALDE

PABLO RENE PAVON RAUDALES  
REGIDOR PRIMERO

MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO  
REGIDOR SEGUNDO

MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ  
REGIDOR TERCERO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA  
REGIDOR CUARTO

FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.  
REGIDOR QUINTO

NANCI MARIELA MATAMOROS R.  
REGIDOR SEXTO

DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA  
REGIDOR SEPTIMO

ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES  
REGIDOR OCTAVO

IVONNE SKARLETT BELTRAN RODAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 026-2023

En el salón de sesiones de la Corporación Municipal en Moroceli, Departamento de El paraíso, el día viernes 03 de noviembre del año 2023 a la 9:00 AM. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por El Sr. **Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M.** la asistencia de la señora **Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera** y la asistencia de los Sres: **I Regidor Pablo Rene Pavón, II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez. La asistencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de VII Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera sin excusa y ausencia de VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres con excusa.** Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, Don Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: **I.** comprobación del quorum **II.** Oración a Dios **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Apertura de la sesión **V.** Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. **VI.**

Comisiones VII. Subsanación de Rendición de Cuentas E informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre 2023. VIII. Informe Catastro IX. Auditoría Interna Municipal X. Aprobación Plan de Arbitrios 2024. XI. Acuerdos y Resoluciones. XII. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, El Sr. alcalde declaro abierta la sesión a 9:20 AM

## V

**Lectura Acta No. 025-2023**, Sr. alcalde comisión de tierras la visita al INA está pendiente, me la programaron para dentro de 8 días, entonces sería el próximo miércoles, nos atendería el Director Regional de la Institución. Regidora Verónica aquí llegan personas que son adhonorem y quieren venir a imponer, veo lo de los mototaxis, en corporación pasada querían imponer, el presidente de la asociación esta moroso con los impuestos, ese Sr. vino como a ordenarnos a la corporación. Regidor Pablo el pretendió sorprendernos, porque en la agenda que tengo aparecía como empleado del IHTT y no lo es, incluso los mototaxis no están regulados por el gobierno. Sr. alcalde ellos lo vendieron así y ya al estar aquí fue otra cosa, lo que, si está claro es que la muchacha debe ir a transporte, ella ya teniendo el permiso de transporte nadie puede pararla. Regidora Verónica si el pertenece a una asociación se está aprovechando, antes la empresa que trabajo no pagaba su permiso, hace dos años lo paga. Sr. alcalde esto se va resumir en que el IHTT está regulando los mototaxis, que paguen sus impuestos, si ella saca el permiso puede operar, nadie puede pararla, el permiso es claro de Moroceli a Providencia, pero como dice Don Wil Moroceli es todo el municipio. Regidora Josefa está claro que tiene que pagar sus impuestos y ellos tienen negativa para pagar, hasta donde yo se están pagando L 20,000.00, ellos se creen mucho y nos quieren quitar autoridad a nosotros, veo bien que el Sr. José haya venido porque como que les puso los puntos claros. Don Wil yo por eso leí la ley porque el venia como a ordenar, pensando que iba la corporación hacer lo que ellos quieren. **Sr. alcalde somete aprobación Acta No. 025-2023 siendo aprobada por loa presentes Sr. alcalde, Regidores: Nanci, Josefa, Trinidad, Gerónimo, Verónica y Pablo.**

## VI.

**Comisiones:** No hubo

## VII.

**Contador Municipal Danny Sevilla Presenta**, Subsanación de Dictamen de Rendición de Cuentas E informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre 2023. **I. RENDICIÓN DE CUENTAS GL. INGRESOS. LOS INGRESOS CORRIENTES RECAUDADOS EN BASE A LO PRESUPUESTADO Y REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL SEGUNDO TRIMESTRE**, es de un 81.49%. **Se recomienda continuar con las medidas de recaudación y así dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del periodo fiscal. (ARTÍCULO 98 NUMERAL 6 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES). R: EN RESPUESTA A LA OBSERVACION NUMERO UNO, LOS INGRESOS CORRIENTES RECAUDADOS EN BASE A LO PRESUPUESTADO Y REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL SEGUNDO TRIMESTRE, es de un 81.49%. SE CONTINUARÁ CON LA RECAUDACION Y CON LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LA RECAUDACION DE INGRESOS CORRIENTES PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL. 2. EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN NÚMERO 2 DEL OFICIO No. 022-DSE-2023, COMO PARTE DEL**

PROCESO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ PRESENTAR COPIA INTEGRAL DE LA APROBACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL III TRIMESTRE 2023. Al subsanar debe presentar COPIA INTEGRAL DEL LIBRO, donde la Corporación Municipal aprobó la Rendición de Cuentas acumulada al III trimestre 2023, misma que debe venir autenticada por la secretaria (o) Municipal. **R: EN RESPUESTA A LA OBSERVACION NUMERO DOS, COMO PARTE DEL PROCESO DE SUBSANACION, SE ADJUNTA COPIA INTEGRAL DE LA APROBACION DE LA RENDICION DE CUENTAS AL III TRIMESTRE 2023, FOLIADO Y SELLADO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL CON LA FRASE COPIA FIEL A SU ORIGINAL.**

**EGRESOS 1. EL ANÁLISIS NOS MUESTRA QUE EN RELACIÓN A LO PRESUPUESTADO Y LO RECAUDADO CON FONDOS PROPIOS AL TERCER TRIMESTRE, LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, se EXCEDIERON en un 5%, que equivale a L. 98,880.27** Al subsanar deben presentar acta de cumplimiento de gasto de funcionamiento en los siguientes trimestres, firmada por el Alcalde, tesorero, presupuesto y/o contador, este se les estará monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo fiscal cumplan con lo establecido en Ley (ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES). **R: EN RESPUESTA A LA OBSERVACION NUMERO UNO DE LOS EGRESOS, SE ADJUNTA NOTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL ALCALDE, TESORERO Y JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD EN DONDE SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON LOS PORCENTAJES DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO EN LOS SIGUIENTES TRIMESTRES. 2. EN CUMPLIMIENTO A LOS PORCENTAJES DE INVERSIÓN SOCIAL Y REAL su**

municipalidad		ejecuto		lo		siguiente:	
2.1	35%	Fortalecimiento	Social	y	Comunitario,	un	99%
2.2	5%	Atención	a	la	Mujer,	un	115%
2.3	20%	Fortalecimiento	Cultural	y	Convivencia Social,	un	131%
2.4	10%	Fortalecimiento al	Desarrollo	Administrativo	y Económico,	un	122%
2.5	10%	(9% Infraestructura,	1%	FTM),		un	56%

**2.6 Se les recomienda en los siguientes trimestres ejecutar proyectos, donde se refleja baja ejecución y de esta forma cumplir con los porcentajes que establece la Ley, (ARTÍCULO 220 Y 221 DGPR). R: EN RESPUESTA A LA OBSERVACION NUMERO DOS, INCISOS 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 Y 2.6, EN DONDE SE REFLEJA UNA BAJA EJECUCION; EL ALCALDE, EL TESORERO Y EL JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD NOS COMPROMETEMOS A DARLE CUMPLIMIENTO A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA PARA DARLE CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y ASI CUMPLIR CON EL 100% DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES ANTES MENCIONADAS.**

**II. EL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 220 Y 221 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA: 1. Detalle de los subsidios, en diferentes sectores reportan objetos de gasto 54200 y 55110, sin detallar el tipo de subsidio, al subsanar deben detallar que tipos de subsidios ejecutaron, valores que deben de coincidir con lo reportado en el informe de proyectos según el sector, en caso que no lo pueda detallar en el informe de proyectos, adjuntar el detalle en un cuadro aparte. R: EN RESPUESTA A LA OBSERVACION NUMERO UNO, DETALLES DE SUBSIDIOS EN LOS SECTORES DE LOS OBJETOS DEL GASTO 54200 Y 55110, SE ADJUNTA CUADRO ANEXO EN DONDE SE DETALLAN LOS TIPOS DE SUBSIDIOS QUE SE EJECUTARON CON LOS VALORES DE CADA UNO DETALLANDO POR PROGRAMA Y SECTOR, EN EL CUAL LOS MONTOS COINCIDEN CON LO REPORTADO EN EL INFORME DE PROYECTOS. 2. EN RESUMEN FINANCIERO DEL CUERPO DEL**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, CON FONDOS OTROS EN INVERSIÓN**, reportan Lps. 2,094,135.11 y en la rendición de cuentas acumulada al tercer trimestre Lps. 2,052,415.34. Al subsanar deben presentar de nuevo el informe de proyectos con su respectivo resumen financiero, corrigiendo lo antes mencionado (ARTÍCULO 220 Y 221 DGPR). **R: EN RESPUESTA A LA OBSERVACION NUMERO DOS SE ADJUNTO EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CON LAS CORRECCIONES ANTES MENCIONADOS, CON LA FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE, TESORERO, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.**

**3. En el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado EN LA COLUMNA DE MONTO ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE**, reportan Lps. 20,821,884.75 y el valor correcto según la Rendición de Cuentas y Resumen financiero es de Lps.20,780,164.98. Al subsanar deben presentar de nuevo el informe de proyectos con su respectivo resumen financiero, corrigiendo lo antes mencionado (ARTÍCULO 220 Y 221 DGPR). **R: EN RESPUESTA A LA OBSERVACION NUMERO TRES, SE ADJUNTA EL INFORME Y EL RESUMEN FINANCIERO CON LAS CORRECCIONES ANTES MENCIONADAS, FIRMADOS Y SELLADOS POR EL ALCALDE, EL TESORERO Y EL JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.**

**4. EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN NÚMERO 2 DEL OFICIO No. 022-DSE-2023, COMO PARTE DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ PRESENTAR COPIA INTEGRAL DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y GASTO EJECUTADO AL III TRIMESTRE 2023**, Al subsanar debe presentar **COPIA INTEGRAL DEL LIBRO**, donde la Corporación Municipal aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al III trimestre 2023, misma que debe venir autenticada por la Secretaria (o) Municipal. **R: EN RESPUESTA A LA OBSERVACION NUMERO CUATRO, SE ADJUNTA COPIA INTEGRAL DEL LIBRO DE ACTAS EN DONDE SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y GASTO EJECUTADO AL III TRIMESTRE 2023, AUTENTICADO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL CON LA FRASE, COPIA FIEL A LA ORIGINAL, FIRMADA Y SELLADA.**

**III. DICTAMEN LEGAL.**

**Vistos los documentos presentados en fecha treinta de octubre del año dos mil veintitrés, por la municipalidad de Morocelí, departamento de El Paraíso; se Dispone lo siguiente:**

<b>Debe</b>	<b>la</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>presentar:</b>
1.Certificación de Acta No.024-2023, de sesión de ordinaria celebrada en fecha 03 de octubre del año 2023, mediante la cual, la Corporación Municipal, APROBÓ:			El informe de rendición de cuentas acumulado al tercer trimestre del año 2023, esto en virtud de que, deben establecer o bien detallar en la certificación, la información con los respectivos montos que están aprobando como corporación municipal.
2.Certificación de Acta No.024-2023, de sesión de ordinaria celebrada en fecha 03 de octubre del año 2023, mediante la cual, la Corporación Municipal, APROBÓ:			El informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al tercer trimestre del año 2023, esto en virtud de que, deben establecer o bien detallar en la certificación, la información con los respectivos montos que están aprobando como corporación municipal.
3.Como observación, los puntos de acta aprobados se deben presentar en certificaciones por separado; una de la rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas y otra del informe de avance físico y financiero y del gasto ejecutado.			<b>R 1. SE ADJUNTA CERTIFICACION DE ACTA NUMERO 024-2023 EN DONDE LA CORPORACION APROBO LA RENDICION DE CUENTAS E INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DETALLANDO CADA UNO DE LOS MONTOS. 2. SE ADJUNTA CERTIFICACION DE ACTA NUMERO 024-2023 EN DONDE LA CORPORACION APROBO LA RENDICION DE CUENTAS E INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DETALLANDO CADA UNO DE LOS MONTOS. 3. SE</b>

PROCEDERA A REALIZAR LA PRESENTACION DE LOS PUNTOS DE ACTA APROBADOS POR SEPARADO EN CADA UNA DE LAS CERTIFICACIONES FUTURAS, SE CONTEMPLARÁ LA RENDICION DE CUENTAS Y SUS CATORCE FORMAS COMO UN PUNTO INDIVIDUAL Y SE PRESENTARÁ EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO COMO OTRO PUNTO INDIVIDUAL. CADA UNO CON SU CERTIFICACION DE ACTA POR SEPARADO. Danny en los egresos eso ya es responsabilidad de El Alcalde, el tesorero y el contador, ahí va lo del cementerio municipal y solo se ha pagado el 50%, también esta lo del palacio municipal, lo de manorpa y la cuota de AHMON, no se puede registrar un gasto si no hay ingreso, la AHMON retiene ese dinero, no ingresa a las cuentas de la municipalidad. Sra. Vice alcalde debe haber un convenio con la AHMON porque ellos retienen ese dinero. Danny en el análisis de informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado ahí hice los detalles en cada uno de los sectores, se trabaja en la plataforma de proyectos, había un problema con una alcantarilla en el presupuesto pero se corrigió y ya esta correcto, hoy ya trabajamos con la secretaria en eso y ya está listo todo para presentarlo en Gobernación, la Rendición y las 14 formas, van en un punto y el informe de avance físico ejecutado en otro, debe ir separado, ellos quieren el monto de forma detallada, este es le dictamen mas que todo son recomendaciones de manera administrativa. Sr. alcalde creo que hemos ido mejorando, las recomendaciones han ido disminuyendo, el tribunal siempre tiene recomendaciones, **somete aprobación Subsanación de Dictamen de Rendición de Cuentas E informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre 2023, siendo probado por los presentes: Sr. alcalde y los regidores: Nanci, Josefa, Trinidad, Gerónimo, Verónica y Pablo.** Agradecido Danny por tu trabajo, vamos bien.

### VIII

**Informe Catastro Presentado por el Sr. Pablo Roberto Padilla,** toma la palabra el Sr. pablo Roberto buenos días, presento solicitudes nuevas de dominio pleno: 1. Oscar Yerar Banegas Alfaro, Caserío La Hoya, Aldea El Llano, Moroceli. En este caso vamos ir a inspección, pero creo que ya está fuera de terreno ejidal. 2. José Adán leal Mira, Barrio Las Flores, Moroceli. Estas son solicitudes pendientes de inspección. También hay una solicitud de lotificación los Gorriones, por inmobiliaria PORTA esto es en quebrada seca, frente al beneficio, traen toda la documentación y se le dará seguimiento. Sra. Vice alcalde compañeros que en la corporación pasada se habló que esas lotificadoras debe haber un estudio con la junta de agua y la ENEE, para la factibilidad de esos servicios, porque después esos problemas vienen a nosotros, deben traer el visto bueno de ellos para evitarnos problemas. Sr. Pablo Roberto en los requisitos que redacte va está establecido eso porque Allan me comento esos problemas del pasado. Don Wil es bueno tomar en cuenta esos puntos. Continúa Sr. Pablo Roberto también presento solicitudes de dominio pleno para aprobación ya se hicieron las inspecciones correspondientes y tienen la documentación en orden. 1. Se realizo inspección de predio a solicitud de **DOMINIO PLENO** ubicado en los ejidos municipales en Barrio Las Flores, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de **HEREDEROS PONCE RODRIGUEZ, SRES. OBIDIO DONALDO PONCE RODRIGUEZ** con DNI No. 0708-1996-00227, mayor de edad, soltero, agricultor, **JOSE LUIS PONCE RODRIGUEZ, Con DNI No. 0708-2000-00134, mayor de edad, soltero, agricultor, y JEIMY FABIOLA PONCE RODRIGUEZ, con DNI 0708-2008-00087,** soltera, menor de edad, todos de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide quince punto sesenta (15.60) metros y colinda con José Antonio Solano, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Sureste mide veintiuno punto cincuenta y cinco (21.55) metros y colinda con Keelyn Lourdes Rodríguez, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide diecisiete punto sesenta (17.60) metros y colinda con calle por medio, Ana Diaz, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Noroeste mide veintiuno punto cincuenta y cinco (21.55) metros y colinda con Lourdes Ponce. Teniendo un área total de trescientos cincuenta



y ocho punto treinta y tres metros cuadrados ( $358.33 M^2$ ), equivalente a quinientos trece punto noventa y tres varas cuadrados ( $513.93 V^2$ ), con un valor catastral de treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro con 67/100 centavos ( L 35,474.67), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a tres mil quinientos cuarenta y siete con 46/100 centavos (L 3,547.46) en la tesorería municipal. 2. Se realizó inspección de predio a solicitud de **DOMINIO PLENO** ubicado en los ejidos municipales en Barrio El Cementerio, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de **RITA AURORA SEVILLA MARADIAGA** con DNI No. 0708-1948-00061, mayor de edad, Casada, Maestra de Educación primaria jubilada y de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide veintidós punto cincuenta (22.50) metros y colinda con calle por medio, Diana Patricia Sevilla y Adán Estrada, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Sureste mide trece punto quince (13.15) metros y colinda con Herederas Sevilla Maradiaga, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide dieciocho punto cincuenta (18.50) metros y colinda con Herederas Sevilla Maradiaga, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Sureste mide noventa y uno punto noventa (91.90) metros y colinda con Cementerio Municipal, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide veinticuatro punto veinte (24.20) metros y colinda con Miguel Rafael Clara, del punto seis (6) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide ciento veinticinco punto noventa y cinco (125.95) metros y colinda con calle por medio, Alejandro Ardón. Teniendo un área total de dos mil novecientos veintisiete punto cero cuatro metros cuadrados ( $2,927.04 M^2$ ), Equivalente a cuatro mil ciento noventa y ocho punto doce varas cuadrados ( $4,198.12 V^2$ ), con un valor catastral de doscientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y seis con 96/100 centavos ( L 289,776.96), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a veintiocho mil novecientos setenta y siete con 69/100 centavos (L 28,977.69) en la tesorería municipal. 3. Se realizó inspección de predio a solicitud de **DOMINIO PLENO** ubicado en los ejidos municipales en Barrio El Cementerio, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de **HEREDERAS SEVILLA MARADIAGA, Sra. RITA AURORA SEVILLA MARADIAGA**, con DNI No. 0708-1948-00061, casada, Maestra de educación primaria jubilada, Sra. **SOFIA ESPERANZA SEVILLA MARADIAGA**, con DNI No. 0708-1950-00104, Soltera, Organizadora de Eventos Jubilada, Sra. **NORMA ISABEL SEVILLA MARADIAGA**, con DNI No. 0708-1954-00001, Casada, licenciada en economía jubilada, Sra. **MARIA LUISA SEVILLA MARADIAGA**, con DNI No. 0708-1956-00119, casada, Perito Mercantil y Contador público jubilada, de nacionalidad hondureña todas. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide uno punto veinte (1.20) metros y colinda con calle por medio, Guillermo de los Ángeles Estrada, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide treinta y nueve punto sesenta (39.60) metros y colinda con calle por medio, Guillermo de los Ángeles Estrada, Área Verde, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide doce punto treinta y cinco (12.35) metros y colinda con calle por medio, Herederos Sánchez Salgado, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Sureste mide doce (12.00) metros y colinda con calle por medio, Heredero Sánchez salgado, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide cuarenta y dos punto veinte (42.20) metros y colinda con Cementerio Municipal, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Noroeste mide dieciocho punto cincuenta (18.50) metros y colinda con Rita Aurora Sevilla Maradiaga, del punto siete (7) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide trece punto quince (13.15) metros y colinda con Rita Aurora Sevilla Maradiaga. Teniendo un área total de mil ciento setenta y tres punto veintidós metros cuadrados ( $1,173.22 M^2$ ), Equivalente a mil seiscientos ochenta y dos punto sesenta y nueve varas cuadrados ( $1,682.69 V^2$ ), con un valor catastral de ciento dieciséis mil ciento cuarenta y ocho con 78/100 centavos ( L 116,148.78), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a once mil seiscientos catorce con 87/100 centavos (L 11,614.87) en la tesorería municipal. 4. Se realizó inspección de predio a solicitud de **DOMINIO PLENO** ubicado en los ejidos municipales en Aldea Llano del Tigre, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de **CRISTOBAL COLINDRES FLORES** con DNI No. 0708-1967-00212, y

**PIEDAD LETICIA VALLADARES** con DNI No. 0709-1955-00043, ambos mayores de edad, Casados entre sí, comerciante y licenciada en Educación Básica respectivamente, ambos de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Sureste mide cincuenta y un (51.00) metros y colinda con calle panamericana hacia Danlí por medio, Campo de Futbol Llano del Tigre, del punto dos (2) al punto tres con rumbo Sureste mide ocho (8.00) metros y colinda con Guadalupe Colindres, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide diez punto ochenta (10.80) metros y colinda con Guadalupe Colindres, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide siete punto ochenta (7.80) metros y colinda con Guadalupe Colindres, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Sureste mide veintidós punto veinte (22.20) metros y colinda con Guadalupe Colindres, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Suroeste mide treinta y nueve punto veinte (39.20) metros y colinda con Florencio Colindres, del punto siete (7) al punto ocho (8) con rumbo Suroeste mide treinta y seis punto diez (36.10) metros y colinda con Úrsula Flores, del punto ocho (8) al punto nueve (9) con rumbo Suroeste mide seis punto veinte (6.20) metros y colinda con Úrsula Flores, del punto nueve (9) al punto diez (10) con rumbo Suroeste mide veinticinco punto veinte (25.20) metros y colinda con Úrsula Flores, del punto diez (10) al punto once (11) con rumbo Suroeste mide veinticuatro punto veintiún (24.21) metros y colinda con Úrsula Flores, del punto once (11) al punto doce (12) Suroeste mide cincuenta y nueve punto cincuenta (59.50) metros y colinda con calle por medio, Adolfo Colindres, del punto doce (12) al punto trece (13) con rumbo Noreste mide sesenta y cuatro (64.00) metros y colinda con Mauricia Duarte, del punto trece (13) al punto catorce (14) con rumbo Noreste mide cincuenta y cinco (55.00) metros y colinda con Mauricia Duarte, del punto catorce (14) al punto uno (1) con rumbo Noreste mide cincuenta y cinco punto cuarenta (55.40) metros y colinda con Mauricia Duarte. Teniendo un área total de nueve mil ochocientos cincuenta y cinco punto setenta y cinco metros cuadrados (9,855.75 M<sup>2</sup>), Equivalente a catorce mil ciento treinta y cinco punto sesenta y siete varas cuadradas (14,135.67 V<sup>2</sup>), equivalente a una manzana más cuatro mil ciento treinta y cinco punto sesenta y siete varas cuadradas (1 MZ + 4,135.67 V<sup>2</sup>), con un valor catastral de noventa y siete mil ciento ochenta y dos con 73/100 centavos (L 97,182.73), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a nueve mil setecientos dieciocho con 27/100 centavos (L 9,718.27) en la tesorería municipal. 5. Se realizo inspección de predio a solicitud de **DOMINIO PLENO** ubicado en los ejidos municipales en Aldea Llano del Tigre, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de **LESLID AGUSTINA COLINDRES FLORES** con DNI No. 0708-1991-00332, mayor de edad, Casada, ama de casa, de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide treinta y uno punto cincuenta y cinco (31.55) metros y colinda con calle panamericana hacia Danlí por medio, Campo de Futbol Llano del Tigre, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Sureste mide nueve punto cuarenta (9.40) metros y colinda calle por medio, Sonia Barrientos, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide cuatro punto noventa (4.90) metros y colinda con calle por medio, Sonia Barrientos, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide veintidós punto sesenta (22.60) metros y colinda con calle por medio, Sonia Barrientos, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide veinticuatro punto diez (24.10) metros y colinda con Yesica Colindres, del punto seis (6) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide treinta punto ochenta (31.80) metros y colinda con Wendy Rodríguez. Teniendo un área total de novecientos cuarenta y siete punto sesenta y nueve metros cuadrados (947.69 M<sup>2</sup>), Equivalente a mil trescientos cincuenta y nueve punto veintitrés varas cuadradas (1,359.23 V<sup>2</sup>), con un valor catastral de nueve mil trescientos cuarenta y cuatro con 70/100 centavos (L 9,344.70), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a novecientos treinta y cuatro con 47/100 centavos (L 934.47) en la tesorería municipal. 6. Se realizo inspección de predio a solicitud de **DOMINIO PLENO** ubicado en los ejidos municipales en Sitio Las Piedras, Moroceli, Departamento de El Paraíso a nombre de **ADALBERTO ALVAREZ RIVERA** con DNI No. 0708-1969-00110 y **LILIAN YOLIBETH SALGADO ZELAYA** con DNI No. 0708-1977-00052, ambos



mayores de edad, Unión libre entres si, Motorista y Ama de Casa respectivamente, ambos de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide ochenta y dos punto sesenta y dos (82.62) metros y colinda con calle por medio, Rubenia Sánchez, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide treinta y cuatro punto once (34.11) metros y colinda con calle por medio, Rubenia Sánchez, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Noreste mide cuarenta y uno punto cuarenta y siete (41.47) metros y colinda con calle por medio, Rubenia Sánchez, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide ocho punto noventa y dos (8.92) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide doce punto cero cinco (12.05) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Suroeste mide once punto setenta y un (11.71) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto siete (7) al punto ocho (8) con rumbo Sureste mide veintitrés punto ochenta y nueve (23.89) metros y colinda Salomón Montoya, del punto ocho (8) al punto nueve (9) con rumbo Sureste mide trece punto veintiuno (13.21) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto nueve (9) al punto diez (10) con rumbo Suroeste mide treinta y cuatro punto quince (34.15) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto diez (10) al punto once (11) con rumbo Suroeste mide cuarenta punto cero cinco (40.05) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto once (11) al punto doce (12) con rumbo Suroeste mide ocho punto setenta y tres (8.73) metros y colinda con Salomón Montoya, del punto doce (12) al punto trece (13) con rumbo Suroeste mide veinte punto treinta y seis (20.36) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto trece (13) al punto catorce (14) con rumbo Sureste mide nueve punto cincuenta y siete (9.57) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto catorce (14) al punto quince (15) con rumbo Sureste mide ocho punto cero siete (8.07) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto quince (15) al punto dieciséis (16) con rumbo Sureste mide diez punto setenta (10.70) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto dieciséis (16) al punto diecisiete (17) con rumbo Sureste mide treinta y tres punto sesenta y cinco (33.65) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto diecisiete (17) al punto dieciocho (18) con rumbo Sureste mide nueve punto veintisiete (9.27) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto dieciocho (18) al punto diecinueve (19) con rumbo Sureste mide diecinueve punto cero ocho (19.08) metros y colinda con Herederos de Bacilio Sevilla, del punto diecinueve (19) al punto veinte (20) con rumbo Suroeste mide treinta y cuatro punto dieciocho (34.18) metros y colinda con Javier Rodríguez, del punto veinte (20) al punto veintiuno (21) con rumbo Suroeste mide once punto sesenta y un (11.61) metros y colinda Javier Rodríguez, del punto veintiuno (21) al punto veintidós (22) con rumbo Noroeste mide cuarenta punto sesenta (40.60) metros y colinda con Pablo Pavón Raudales, del punto veintidós (22) al punto veintitrés (23) con rumbo Noroeste mide noventa y seis punto cuarenta y seis (96.46) metros y colinda Pablo Pavón Raudales, del punto veintitrés (23) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide setenta y dos punto treinta y tres (72.33) metros y colinda con Pablo Pavón Raudales. Teniendo un área total dieciocho mil trescientos noventa y dos punto diecinueve metros cuadrados (18,392.19 M<sup>2</sup>), Equivalente a veintiséis mil trescientos setenta y nueve punto doce varas cuadradas (26,379.12 V<sup>2</sup>), equivalente a dos manzana más seis mil trescientos setenta y nueve punto doce varas cuadradas (2 MZ + 6,379.12 V<sup>2</sup>), con un valor catastral de ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos con 55/100 centavos (L 148,352.55), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a catorce mil ochocientos treinta y ocho con 25/100 centavos (L 14,838.25) en la tesorería municipal. Don Wil es bueno ir al INA para saber cuales son los terrenos ejidales y cuales no. Sr. Pablo Roberto tengo un mapa del SINAT y ahí sale cuales son los terrenos ejidales y cuales no. ¿Regidora Verónica el dominio de Domitila Ferrera cómo va? Sr. Pablo Roberto solo falta presentar los informes. Sr. alcalde creo que hemos puesto atención para la aprobación de solicitudes de dominio pleno, se hacen las consultas y la comisión de tierras manifiesta que todo esta en orden, debemos aprobar estas solicitudes. Solicito dar aprobación a estos dominios plenos a nombre de: 1. **HEREDEROS PONCE RODRIGUEZ, OBIDIO DONALDO PONCE RODRIGUEZ,**

**JOSE LUIS PONCE RODRIGUEZ, JEIMY FABIOLA PONCE RODRIGUEZ. 2. RITA AURORA SEVILLA MARADIAGA. 3. HEREDERAS SEVILLA MARADAIGA, Sra. RITA AURORA SEVILLA MARADIAGA, Sra. SOFIA ESPERANZA SEVILLA MARADIAGA, Sra. NORMA ISABEL SEVILLA MARADIAGA, Sra. MARIA LUISA SEVILLA MARADIAGA. 4. CRISTOBAL COLINDRES FLORES y PIEDAD LETICIA VALLADARES. 5. LESLID AGUSTINA COLINDRES FLORES. 6. ADALBERTO ALVAREZ RIVERA y LILIAN YOLIBETH SALGADO ZELAYA, siendo aprobados por los presentes: Sr. alcalde y Regidores: Josefa, Nanci, Trinidad, Gerónimo, Verónica, Pablo.** Continúa el Sr. alcalde bueno Pablo Roberto hay que observar bien esas solicitudes. Sr. Pablo Roberto con lo de la solicitud de Jesica Ortiz me llamo molesta porque ellos pagaron antes y les dije, aunque hayan hecho el pago la corporación no esta obligada a aprobar el dominio pleno, porque ese no es requisito. Sr. alcalde se le va devolver el dinero, ya se autorizo la devolución. Regidora Verónica dice don justo que va demandar a la municipalidad. Sr. Pablo Roberto ellos se refieren a lo del pago para la demanda. Regidor Pablo que demanden, la demanda no tiene ni pie ni cabeza, que demanden a la familia que ellos son los del problema. Regidora Nanci ellos deben tener el documento que les dio el Sr. Emilio Leal cuando terminaron de pagarle. Regidor Pablo te corresponde darle los requisitos Pablo, donde dice que si hay litigio no se puede emitir un documento. Sr. Pablo Roberto les emití una constancia explicándoles la situación.

#### IX.

**Auditoría Interna Municipal, Sra. Doris Zelaya,** toma la palabra en la sesión anterior la secretaria informo sobre los POA 2023 y POA 2024 de auditoria, se realizaron con un auditor del Tribunal, fue de mucho provecho, los anteriores que habían en archivo no estaban aprobados por corporación, ni firmados, en el POA 2023 hay una auditoria especifica en el rubro de viáticos, con alguien especialista en el tema se han revisado áreas contables, presentación de cauciones, revisar el cumplimiento de la declaración jurada de bienes, rendición de cuentas del año anterior, ya se recibió el oficio por parte del tribunal que todo esta correcto, las vacaciones que estarían para el mes de diciembre, este POA se va ejecutar por lo que resta del año noviembre y diciembre. El POA 2024 auditoria especifica en el rubro de caja y bancos, revisar cauciones y declaraciones juradas, legalidad del libro de actas, materiales de oficinas, tintas de impresoras e inventario. Sr. alcalde eso se hizo de acuerdo al seguimiento con el técnico que vino del tribunal, se hicieron observaciones y se hicieron de acuerdo a eso. Sra. Doris las observaciones si se hicieron con el técnico. Regidora Josefa cada departamento tiene su POA. Sra. Doris si, más que todo la oficina de la mujer, seria lo correcto que todos lo tuvieran y lo presentaran a ustedes para aprobación. Sr. alcalde se le envió la notificación a cada departamento que realice su POA porque sería un requisito de AHMON para las transferencias. Regidor Trinidad hasta ahora veo que cada departamento tenga su POA, antes se manejaba como una evaluación a los departamentos. Sra. Doris esas son evaluaciones y los POA son sobre las actividades que cada departamento realiza, mas que todo los que manejan dinero. Sra. Vice alcalde el POA va en el presupuesto, cada cuanto le dan informe los departamentos? Sra. Doris al inicio di una solicitud y solo me dieron el primer mes. Sr. alcalde envíeles circular y me la trae para firmarla yo también y que se cumpla. Regidor Trinidad la visita al INA, identificar los puntos ejidales, eso entra en el POA también. ¿Regidor Pablo hace cuanto es auditora usted? Sra. Doris cumplí un año en septiembre. Regidor Pablo cuantas veces a dado informes. Sra. Doris estaba esperando porque es difícil realizar informes sin la información, hay formatos dados por el tribunal, se hizo la solicitud y tardaron el responder porque trabajan con todas las alcaldías, en octubre vino el técnico y me dio los lineamientos, también está la debilidad de que solicito la información a los departamentos y no la dan. Regidor Pablo usted debe venir cada mes a dar informes, decimos que departamentos no dan la información, su trabajo es decimos como están trabajando todos los empleados, como trabaja el contador, el tesorero, cuanto se gasta de combustible al mes, solicito a usted informes mes a mes, su responsabilidad es venir y



decir estos departamentos no me dan información, debe venir y darnos informes para trabajar de la mejor manera. Don Wil tenemos pendiente la señalización de los terrenos ejidales a quien en el pueblo, medición y señalización con tubos para que la gente se dé cuenta que es de la municipalidad, respecto a la auditoria es bueno para la corporación. Lee artículo de la ley de municipalidades Artículo 54. El Auditor Municipal depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar informes mensuales sobre su actividad de fiscalización y sobre lo que ésta le ordene. Aquí el termino es fiscalización, tengamos cuidado para que no tengamos reparos después y trabajar de la mejor manera posible. Sra. Doris voy a dar a conocer de la visita del auditor como informe general, observaciones fue un seguimiento de auditoria que se realizó anteriormente. Regidor Pablo anomalías u observaciones. Sra. Doris anomalías no, son observaciones normales, fueron elaboradas con asistencia del técnico del tribunal superior de cuentas, el Sr. Rubén Valerio él se reunió con el Sr. Alcalde y con todo el personal., se solicitó información a los departamentos mediante oficio elaborados por mi persona, tenemos debilidad en el departamento de Recursos Humanos más que todo el orden porque se hace el trabajo pero no como se debe, se ha estado mejorando, también hay debilidad en la unidad técnica municipal, he mandado oficio al departamento de Recursos Humanos y no he recibido respuestas, he recibido información de los departamentos de tributaria, Contador y Tesorería, el sr. Valerio los evaluó y en esas áreas salimos mejor evaluados, en el área de tesorería se recomendó hacer los depósitos de manera diaria, antes se hacía de manera semanal, pedirles a ustedes que derrepente si llegan a caja general que no se hagan gastos, porque es fue la recomendación, esos gastos se están haciendo con caja chica que maneja la secretaria, con lo de los expedientes de los empleados no están actualizados, se envió oficio al jefe de recursos humanos para actualizarlos y aun no lo ha hecho, le pido al Sr. Alcalde que me ayude con el jefe de recursos humanos, también debe haber un expediente de cada uno de los miembros de la corporación, adelantarles que se debe actualizar la información, la declaración jurada de los miembros de la corporación, están todas menos la del Regidor Pablo, me enviaron del tribunal un oficio que el realice la declaración ya que de no hacerlo se convierte en algo delicado, se hizo una observación que se le asigna el 5% a la oficina de la mujer, y ella dice que no se le asigna completo. Regidor Pablo, pero ahí en el presupuesto sale que se gasta ese dinero. Sra. Doris derrepente le dije a ella que hacen actividades por medio de ese departamento, lo estuvimos viendo con Danny, hay un montón de actividades que fueron escritas y no realizadas, sería bueno darle realización lo que resta del año. Sr. alcalde se van ejecutar las actividades más grandes, como la escuela de El Chile, para ir saliendo con la mora de actividades, para ir saliendo de lo planeado, se van ejecutar en lo que falta del año. Don Wil esta vez se tomó a bien que el contador presentara avances de los proyectos, para reducir la mora de los mismos. Sr. alcalde con el contador hicimos esas revisiones, con lo del presupuesto va venir esos proyectos, estamos parados con eso por lo del congreso, pero nosotros tenemos que ir trabajando en eso, si el congreso no aprueba el presupuesto general de la republica debemos seguir con el anterior. Regidora Verónica con Byron ahí observo una debilidad, tiene un asistente y no se está documentando, eso es peligroso para el pueblo, hay que tener cuidado con eso, hay empleados que tienen 6 años de trabajar, ese puesto es muy importante, todo trabajador debe tener su expediente bien organizado, con su hoja de vida, DNI, que el alcalde hable con El o que nos reunamos todos, somos un grupo debe haber un expediente con hoja de entradas y salidas. Sra. Doris esto se le dio a conocer al alcalde mediante un oficio, Le pedí a Byron actualizar el cronograma de las actividades, en el caso de Fernanda ella se encarga del portal de transparencia y se le presento al técnico del tribunal como asistente de Recursos Humanos, el sr. del tribunal dijo que la municipalidad es muy pequeña para que los departamentos tengan asistentes, también que ella hace las circulares y no Bayrón, solicito definir eso en el manual de puestos y funciones. Sra. Vice alcalde estuve trabajando con Fernanda, me dio vergüenza porque con lo del aniversario le hable a Bayrón y no me contesto, Fernanda es muy buena, es obediente, uno le habla y ella corriendo hace las cosas, hay mucha debilidad en recursos humanos, el jefe de recurso humano hay mucho que cortar, mis respetos para Fernanda, ahí hay mucho que corregir. Regidora Verónica ese puesto es muy importante. Sr.

alcalde he escuchado es un caos, no sirve, no hay nada en recurso humanos. Sra. Doris no me ha dado la información que solicite, en inventario se está trabajando. Sr. alcalde usted se ha sentado con El? Sra. Doris no me he sentado con El, solo le he enviado oficios y no he obtenido respuesta, le pedí el manual de puestos y funciones y el que tiene cada uno, por ejemplo yo no tengo no me entrego, y el que tiene no está actualizado, el Lic. Valerio le dijo a El que lo bajara de la página de la AHMON y que lo adaptara a la información que se tiene aquí, con lo de la oficina de turismo no aparece en el organigrama, pedí al tribunal que me enviara las funciones de la persona de turismo, ayer me las enviaron, y hoy a Alex Rubén no sé dónde encontrarlo o ubicarlo porque no tiene oficina. Regidora Verónica con lo de Rubén el alcalde dijo el año pasado que él se quedaba por lo de la villa navideña y sigue trabajando. Sra. vice alcalde doy fe que con él se trabaja porque he coordinado muchas actividades con El, hubo una actividad en Danlí y me avisaron una tarde antes, coordine con Rubén y se movió a recolectar algunos productos del pueblo, me ha tocado trabajar con Él y han salido bien las actividades que se le han asignado. Sra. Doris yo creo alcalde que lo que debe hacer es ponerle una oficina a Alex Rubén, realice el POA, El trabajo si se hace pero no de la manera correcta. Don Wil debemos vigilar para que las actividades de los empleados municipales se hagan de la mejor manera, ganen mucho o poco, es dinero del pueblo y deben atender al ciudadano de la mejor manera, he observado que el jefe de recursos humanos no es bueno, auditora la felicito por su información sobre ello, si falta la información o documentación al final esto va terminar en reparo y quien va pagar va ser la municipalidad, esto es delicado si no hay documentación, ya tiempos he observado eso pero no quería decirlo o hablarlo para evitar problemas. Sr. alcalde si hay un reparo lo paga el alcalde no la municipalidad, se acuerda Wil cuando se derribó un muro lo pago la alcaldía, yo no voy a hablar en defensa de nadie, el que se tenga que ir que se vaya, usted Doris debió hablar conmigo no poner en mal a nadie, aquí quede mal yo. Sra. Doris le he solicitado a usted hablar y no he tenido respuesta, el jefe de recursos humanos debe atender a la población de la mejor manera, yo tengo que dar el informe a la corporación. Sr. alcalde he firmado un sin fin de contratos, hay cosas que mejorar si, se ha trabajado, hasta hoy me doy cuenta de esas cosas. Sra. Doris le dije a usted y le llevé oficios con las observaciones, hay que mandar al tribunal el punto de acta donde se dieron a conocer los POAS a corporación, no se puede omitir. Regidor Trinidad lo que dijo Pablo Pavón aquí es importante para mejorar esto, la corporación debe conocer los informes mensuales, hace dos meses aquí se habló que habían unos empleados que están trabajando en casas particulares, les dije se hacen reparaciones en casa particulares, lo que se debió hacer es hablar con la auditora y decirle, hay cosas que la auditora me dice trino veo esto mal, le dije hable con el alcalde y dice ya hable con El, lo primero es hablar con el alcalde, las cosas están mejorando. Regidor Pablo tiene que saber que su trabajo es meramente con la corporación, nos falta decir algunas cosas, hace poco me llamaron y me dijeron que los empleados estaban trabajando donde un muchacho que le dicen tungui, el departamento de auditoria desde que yo estoy ha sido nulo, debe saber que su trabajo es supervisar a la corporación en pleno, no solo al contador, al tesorero, recurso humanos, también al regidor, así como me dijo a mí que no hecho alguna cosa. Sra. Doris tuve alguna queja sobre eso, pero no me documentaron, hable con Armando y le envié un oficio también, se me pidió no extender constancias de no reparo ya que la encargada es la secretaria del tribunal, presente mi informe, también trabaje con Danny y todo el dictamen ha sido verificado y esta correcto del 2022, espero que para 2023 sea igual. Sr. alcalde creo que el informe ha sido amplio, estamos claros que hay que mejorar en esta corporación todo va al día, obviamente el dinero no ajusta, pero vamos saliendo. Regidora Verónica que bueno que dio el informe, solo justicia municipal y secretaria, no salió. Sra. Doris no era la base poner en mal a nadie, solo dar el informe del tribunal, porque pidió informe a todos los departamentos, como resumen se ha estado mejorando mucho, hemos salido bien. Sra. Vice alcalde hable con el auditor, ellos traen la línea en que se van enfocar, Arturo tiene todo bien ordenado, en la parte operacional hay mucho que mejorar y todos, nosotros también. Don Wil ese informe ha sido transparente, no ha sido manipulado por el alcalde porque hasta el se sorprendió, la idea es darnos cuenta donde estamos fallando. Regidora Josefa como seres



humanos tenemos debilidades y fortalezas, veo que son cosas de forma porque el trabajo se hace, yo digo hablar con cada jefe de departamento para mejorar, yo como autoridad me pongo a la orden para ayudar, mis respetos para la gente de campo por el trabajo que realizan, porque no ayudar a alguien que lo necesite. **Sr. alcalde somete aprobación el POA 2023 Y POA 2024, siendo aprobado por los presentes.**

#### X.

**Aprobación Plan de Arbitrios 2024. Toma la palabra Sr. Allan Martínez jefe de administración tributaria,** buenas, vengo para la aprobación del plan de arbitrios del año 2024, no hay nada que modificar a excepción de los requisitos de lotificación que se van anexar. Sr. alcalde existe alguna modificación en tasas al ingenio azucarero. Sr. Allan si usted recuerda se le hizo un aumento en el 2022 para el año 2023. Sr. alcalde bueno entonces si se hizo quedara igual para el próximo año. Sr. Allan si se les hizo modificaciones esas tasas. Regidor Trinidad ya lo dijo Allan se va mantener el mismo, se dijo no más carga tributaria para el pueblo. Sr. alcalde notificarles que el ingenio tiene demandada la alcaldía por el plan de arbitrios, piden se modifique, les he dicho que es una decisión del pleno, te hice una pregunta Allan de tasas y dijiste que no es prudente hacer modificaciones, se están dando lotificaciones y eso se va hacer de manera ordenada, compañeros si tienen alguna recomendación. Regidor Pablo no andamos mal en las tasas, creo que debe de quedar así. ¿Regidora Josefa ha habido quejas de la población sobre las tasas Allan? Sr. Allan no ha habido ninguna queja, lo único es tres valles con que no quiere pagar. Regidor Trinidad el sr. que cobra lo de la arena, en la villa cobran L150.00 por eje, es rentable tener a alguien en ojo de agua que haga ese cobro. Sr. alcalde no es tan rentable, pero de utilidad si porque cuando nos quedamos sin lubricantes de ahí se solucionan algunas situaciones. Sra. vice alcalde no es rentable, pero si de utilidad. Regidor Pablo ese informe de arena no se ve aquí. Sr. alcalde eso se ve reflejado en el combustible. Sr. Allan eso cabe recalcar que como la posta esta ubicada en jurisdicción de Yuscarán se da el 30% a Yuscarán y el 70% es para nosotros. Regidor Pablo hace tiempo quedamos que la posta iba ser por MYPSA, retomemos eso de nuevo. Sr. alcalde el viaje al INA nos va ayudar de mucho. Regidor Pablo solicito informe de UMA para la próxima reunión. Sr. alcalde el precedente que vamos a sentar va ser bueno porque vamos a estar claros en los límites del municipio, crean que la actividad que se va hacer el miércoles va ser de mucha utilidad porque estamos perdiendo dinero. Don Wil con los limites podríamos debatir, pero, así como estamos aún no podemos, ya la otra semana si podríamos hacerlo. Sr. alcalde comisión de tierras les voy a pedir que al salir al INA, podamos ver los puntos estratégicos para colocar a Toño. Sr. Allan bajo el criterio de delimitación es que se le da el 30% a Yuscarán. Sr. alcalde leyendo la ley dice que si dos municipios los divide un rio, la mitad del rio es de un municipio y la otra mitad del otro municipio, bueno compañeros seguimos con el mismo plan de arbitrios. Don Wil hemos visto que la captación de ingresos este año ha sido muy buena. Sr. Allan se dio un caso con catastro, una solicitud de dominio pleno y el contribuyente deposito el pago del documento, ni pablo ni yo lo autorizamos, si bien es cierto ustedes son la autoridad, pero nosotros somos el filtro del proceso, esa persona tiene recibos de pago del terreno, pero no tiene documentación, le hice saber que fue un error de pablo haber seguido el proceso, esta persona como ya pago alega que le aprueben el dominio pleno. Regidor Trinidad en el documento de solicitud debe ir redactado sobre el pago, no decirlo porque las palabras se las lleva el viento. Regidor Pablo si ella demanda no tiene ningún fundamento, si no el problema es con los herederos. Don Wil fijate que yo pensé Allan que vos habías recibido ese dinero. Regidor Trinidad Allan la vez pasada yo hable con usted referente a lo de Guadalajara, ahí se está vendiendo a L 2.00 la vara, no importa que se vea o cerro. Sr. Allan ese el valor comercial que está dando el dueño como vendedor, la alcaldía le va dar otro valor, se hace de manera global. **Sr. alcalde somete a votación aprobación de PLAN DE ARBITRIOS 2024, siendo aprobado por Sr. alcalde y los regidores: Nanci, Josefa, Trinidad, Gerónimo, Verónica y Pablo.** Informe Regidor Trinidad, el día sábado 21 de octubre nos reunimos con la Sra. Ana María Vargas y Manuel Vargas, los dueños de Guadalajara y el patronato de la

comunidad, se les dio el informe a ellos del trabajo de medición, estuvo una abogada, ya hay 15 planos que se hicieron y se va ir trabajando con ellos para las escrituras, analizamos que hacer esos más de 500 planos va llevar tiempo, el alcalde dijo que iba poner una persona que ayude a pablo pero lo veo difícil, cabe mencionar que ese trabajo se hizo de manera gratuita en la aldea, hoy agradezco a la corporación municipal por el trabajo de medición que se hizo por el encargado de catastro y la comisión de tierras fue un trabajo gratuito no le costó ni un lempira a los habitantes de Guadalajara y para que el trabajo que se hizo de la medición de tierras no quede en vano solicito a usted compañeros de corporación me acompañen con su voto que los planos se los regalen, que no los paguen, hace 21 años que se está hablando de legalizar esos terrenos de Guadalajara y más se habla de esto en las campañas de política es ahora que tenemos que identificarnos por una causa justa un proyecto ambicioso, iniciemos con Guadalajara y vendrán otras comunidades con el mismo problema y también hay que extenderles la mano, nos debemos a esa gente que confió en nosotros. Continúa Regidor trinidad como ustedes ven pido que le echemos la mano a esa gente, el alcalde dijo que estaba de acuerdo que se les regale los planos. ¿Regidor Pablo cual es el coto de los planos? Regidor Trinidad L 350.00, no todos van entrar en ese proyecto. Regidor Pablo esos L 350.00 es por plano, le pregunte el costo para ver si era muy alto, para mí no es muy alto, si usted analiza que le regalamos la medición no es sano donarles el plano. Regidor Gerónimo secundo lo de Pablo. Sra. Vice alcalde en esa zona ha habido un litigio, es una bendición que se haga ese proyecto, me parece que si se le puede hechar la mano sería bueno, Guadalajara es una zona de escasos recursos económicos y ellos se esfuerzan haciendo actividades para ayudar a las personas que lo necesitan, Guadalajara va en crecimiento poblacional, es la comunidad que tiene más población estudiantil después del pueblo, apelando a la situación de la comunidad no es gran cosa, analizar la situación compañeros, paso preocupada por la situación de la ambulancia porque a veces la necesitan personas que de verdad son de escasos recursos económicos y el carro anda en Tegucigalpa con alguien que lo lleva hasta tres veces a la semana a citas a Tegucigalpa. Regidor Trinidad ese trabajo nos cuesta a mí y a Wilfredo, no mucho a la alcaldía. Don Wil en esta cuestión siempre hay consenso o no, desde que se comenzó la medición en Guadalajara se socializo, lo primero que se les dijo que la medición es gratuita pero ustedes van a pagar L350.00 del plano eso fue hace cinco meses, creo que a este tiempo ya tienen el dinero, recorrimos todo Guadalajara y pudimos ver que todos tenían un teléfono, en vista de eso se hizo el trabajo y se le informo a la gente cuanto costo la medición, es nuestro deber y obligación ser equilibrados, ver que los costos a la gente le salgan lo más bajo posibles, ahí hay personas que ya vendieron a L100.00 la  $v^2$ , porque no pagar L 350.00, analicemos la situación porque esta institución necesita dinero, la gente está consciente del pago porque se les informo, porque no se hace un estudio socioeconómico. Regidor Trinidad no veo porque no apoyar la gente. Regidor Pablo esperemos que este toda la corporación en pleno para tomar esa decisión. Sra. Vice alcalde digo que sería buen proyecto dejar eso en Guadalajara, echémosle la mano, los que quedan pagar que lo paguen, aplicar una ficha socioeconómica. Sr. alcalde vale la pena apoyarlos, eso va a quedar registrados en catastro y que paguen sus impuestos, sería que el abogado tiene que venir a registrarlos a catastro. Sra. Vice alcalde cuando se puede ayudar hay que hacerlo, es un sueño de esa gente ese proyecto. Regidor Gerónimo yo digo que esperemos que estemos todos los 8 regidores. Sr. alcalde la moción está hecha la opinión es importante. Regidora Verónica dice don Wil que cuando estaban haciendo la medición les dijeron que iban a pagar, digo hacer una evaluación de los que pueden pagar lo hagan y los que no se les ayuda, pienso que si es algo para su bienestar porque no pagarlo. Sra. Vice alcalde yo digo que, si se puede apoyar porque no hacerlo, ese sería un proyecto de impacto en esa zona, que más da que les podamos ayudar con un plano. Sr. Alcalde esos L 200,000.00 es una dadiva comparado con los impuestos que se van a recaudar, antes hay que hacer convenios verdad Trino que tienen que declarar, registrarse en catastro para que paguen sus impuestos, soy de la idea que vale la pena, sugiero a la corporación que no vamos a caer en abuso, consensuar para tomar la mejor decisión, hacer el convenio para que se registren, hace años esta ese sueño de legalizar esas tierras, donar esos planos buscando en un futuro obtener el pago de impuestos, como

alcalde lo voy bueno que la municipalidad termine ese proyecto. Regidor Trinidad eso va quedar en la base de datos. Regidora Josefa digo que se haga un escrito. Sr. alcalde la entrega de título que se haga aquí en corporación con la abogada. Regidora Verónica siento que este proyecto es individual, no es de impacto en la comunidad. Regidor Pablo yo voy analizar la situación la gente que pueda pagar que pague y la que no que se le poye. Sr. alcalde somete a votación moción realizada por Regidor Trinidad Hidalgo sobre entrega gratuita de los planos de terrenos que se realizó medición en Guadalajara, con el convenio que la emisión de título sea registrada en catastro, convenio con la abogada, propietarios y municipalidad, solicito de manera prudente levanten la mano para la votación: Sr. Alcalde y regidores Trinidad y Josefa votan a favor, total votos a favor tres (3), Regidores pablo, Verónica y Gerónimo votan en contra, total Votos en contra tres (3) manifestando los regidores liberales que el que pueda pagar que pague y el que no pueda hacerlo que se apoye, el sr. Alcalde haciendo uso del voto de calidad ya que hay un empate en la votación con tres (3) a favor y tres (3) votos en contra, con su doble voto, vota a favor de la moción hecha por el regidor Trinidad obteniendo así cuatro (4) votos a favor y tres (3) en contra. Quedando en acuerdo entrega gratuita de planos de terrenos que se realizó medición en Guadalajara, con el convenio que el título de propiedad sea registrado en catastro, convenio con la abogada, propietarios y municipalidad, para el pago de impuestos en esta municipalidad.

#### XI-XII

**Acuerdos y Resoluciones:** La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos **Acordó y Aprobó:** 1. Subsanación de Dictamen de Rendición de Cuentas E informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre 2023. 2. Dominio pleno a favor de HEREDEROS PONCE RODRIGUEZ, OBIDIO DONALDO PONCE RODRIGUEZ, JOSE LUIS PONCE RODRIGUEZ y JEIMY FABIOLA PONCE RODRIGUEZ. 3. Dominio pleno a favor de RITA AURORA SEVILLA MARADIAGA. 4. Dominio pleno a favor de HEREDERAS SEVILLA MARADAIGA, Sra. RITA AURORA SEVILLA MARADIAGA, Sra. SOFIA ESPERANZA SEVILLA MARADIAGA, Sra. NORMA ISABEL SEVILLA MARADIAGA, Sra. MARIA LUISA SEVILLA MARADIAGA. 5. Dominio pleno a favor de CRISTOBAL COLINDRES FLORES y PIEDAD LETICIA VALLADARES. 6. Dominio pleno a favor de LESLID AGUSTINA COLINDRES FLORES. 7. Dominio pleno a favor de ADALBERTO ALVAREZ RIVERA y LILIAN YOLIBETH SALGADO ZELAYA. 8. POA 2023 Y POA 2024 presentados por Auditoría Interna Municipal. 9. Plan de Arbitrios 2024. 10. Entrega gratuita de planos de terrenos que se realizó medición en Guadalajara, con el convenio que el título de propiedad sea registrado en catastro, convenio con la abogada, propietarios y municipalidad, para que el pago de impuestos sea recaudado en esta institución. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 2:03 PM

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA  
ALCALDE MUNICIPAL

PABLO RENE PAVÓN RAUDOLES  
REGIDOR PRIMERO

MARIA VERONICA MORAÑAN GUTIERREZ  
REGIDOR TERCERO

EVELIN CAROLINA FERRERIA  
VICE-ALCALDE

MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO  
REGIDOR SEGUNDO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA  
REGIDOR CUARTO

FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.  
REGIDOR QUINTO

NANCI MARIELA MATAMOROS R.  
REGIDOR SEXTO

DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA  
REGIDOR SEPTIMO

ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES  
REGIDOR OCTAVO



**ACTA No. 027-2023**

En el salón de sesiones de la Corporación Municipal en Morocelí, Departamento de El paraíso, el día sábado 18 de noviembre del año 2023 a la 9:00 AM. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por El Sr. **Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M.** la asistencia de la señora **Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera** y la asistencia de los Sres: **I Regidor Pablo Rene Pavón, II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez** quien se incorporó dos más tarde, **VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, VII Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera y VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres** La asistencia del Sr. **Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal.** Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, Don Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: **I. comprobación del quorum II. Oración a Dios III. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Apertura de la sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. VI. Correspondencia VII. Aprobación de Presupuesto de Ingresos y presupuesto de Egresos año 2024. VIII. Acuerdos y Resoluciones. IX. Cierre de sesión.** Una vez aprobada la agenda, El Sr. alcalde declaro abierta la sesión a las 9:20 AM.

**V**

Sr. alcalde me voy ausentar un momento de la reunión porque voy a una juramentación al colegio, fue requerida mi presencia, al salir de allá me incorporo de nuevo, queda la Vice alcalde presidiendo la sesión. Secretaria da **Lectura acta # 026-2023.** Sra. Vice alcalde compañeros aprobamos el acta que se acaba de leer. Regidor Pablo en esa votación sobre los planos de Guadalajara dice el alcalde vota y vuelve a votar, solo había dos regidores nacionalistas y el alcalde, y el alcalde vuelve a votar, le dije eso a El ese día. Sra. Vice alcalde aprobemos el acta, eso lo tocan cuando el este. Regidor Pablo la aprobación del acta es irrelevante, se aprueba. Regidor



Trinidad lee **Artículo 12. De la ley de municipalidades. Las resoluciones, acuerdos y demás decisiones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes de la Corporación Municipal, y en caso de empate en la votación, el alcalde tendrá derecho a doble voto o sea al voto de calidad.** Sra. Vice alcalde en ese tema hay mucho que hablar, con el informe de la auditora se armó un zafarrancho porque todo sale de aquí, eso es falta de ética, pido que si se toca el punto de los planos de Guadalajara se espere al alcalde. Regidor Pablo solo estoy confundido con eso del doble voto, pero todo está bien. Regidor Trinidad se aprobó el plan de arbitrios, se hizo la observación sobre el cobro del arena, en la villa cobran L. 150.00 por eje, fuimos al INA, con Wil y el alcalde, pero fuimos a nada porque no nos atendió el Sr. que nos iba recibir. Regidora Josefa en relación a lo de Guadalajara donde se lee que yo dije sobre un escrito me refiero a una cláusula donde la población se comprometa a pagar los impuestos. Regidor Arturo hay una parte donde las municipalidades deben entenderse en biografía, también en Gobernación y Justicia, ahora es la Dirección de Catastro y Cartografía, esta dependencia está en el Instituto de la Propiedad, eso según decreto del Congreso nacional sobre las modificaciones Catastrales. **Sra. Vice alcalde somete aprobación acta #026-2023 siendo aprobada por Regidores Josefa, Trinidad, Verónica, Pablo, Nanci y Sra. Vice alcalde en ausencia del Sr. alcalde.** Regidora Verónica el voto de calidad existe cuando está el pleno, había solo dos regidores del Partido Nacional y partido Liberal había tres, el alcalde sería el último en votar, les digo que nos quedamos sorprendidos porque sale la información de aquí. Se dio paso a correspondencia. 1. Moroceli, El Paraíso. 17 de noviembre 2023. Sr. Renerie Alberto Gonzales Mendoza, DNI. No. 0708-1953-00061. Solicita se le proporcione un local en el área de carnicería en el Mercado Municipal a partir del mes de enero del próximo año 2024. Firma. Sra. Vice alcalde el me abordo, porque quiere poner su negocio en las pesas, ahí es la unidad correcta, ahí hay mucho que mejorar porque no hay ni baños, él quiere instalarse ahí en enero, ahí hasta la instalación eléctrica se debe mejorar, la carnicería que está ubicada ahí ocupa dos cubículos, ahí Banegas tiene la llave de un cubículo, no sé si él tiene rentado, pero si el ya desocupo debe entregar las llaves en Justicia Municipal. Regidor Arturo saben que con esa carnicería va haber competencia, en la constitución de la Republica dice que todos tenemos derecho no se le puede negar el permiso, estoy de acuerdo con la solicitud. Sra. vice alcalde hay 4 cubículos que se pueden instalar cuatro vendedores, la competencia eso depende de la calidad del producto y la atención. Regidora Josefa escucho esa solicitud y me alegro porque mi pueblo va avanzando, lo que hay que hacer es organizar el local, estoy de acuerdo con la solicitud. Sra. vice alcalde ahí hay espacio para hacer más cubículos, pero no hemos puesto interés en ese predio para mejorarlo, yo visito los lugares del pueblo, ahí había una arena y unos ladrillos que unas mujeres organizadas iban a hacer un fuego para un negocio, debemos mejorar el local. Regidora Verónica es una zona olvidada ahí porque se mojan, el Sr. Renerie es el primer carnicero que hubo en el pueblo, no veo porque decirle que no, pero sería bueno que el predio sea vigilado, visite el INFA y vi que necesita repararlo, sería bueno visitar a Banegas para ver como obtuvo la llave.

Sra. Vice alcalde es falta de supervisión creo. **Acuerdo otorgar permiso a favor del Sr. Renerie Alberto Gonzales Mendoza, para un local en el área de carnicería en el mercado municipal a partir de enero del 2024, siendo aprobado por los presentes. Correspondencia No. 2.** 10 de noviembre de 2023. Comité de Desarrollo de Barrio El Kínder, Moroceli. Solicitamos a la Corporación Municipal, nos colabore con materiales, para la fundación de 25 metros, el cual esta ubicados atrás de Kínder, los materiales son: 40 bolsas de cemento, 6 metros de arena y 6 metros de grava. Firma Alba Leticia Ortega, presidente y Andrea Videa, secretaria. Sra. Vice alcalde haciendo números no es mucho lo que piden, tomen en cuenta eso. Regidor Pablo se les dijo que se organizaran y que se les iba aprobar la ayuda. **Acuerdo aprobado la ayuda de materiales para realizar 25 metros de fundición en barrio el kínder, Moroceli. Correspondencia No. 3.** Solicitud, 15 de noviembre de 2023. El motivo de la presente es para solicitar colaboración para una prótesis de pie izquierdo que le fue amputado a nuestra madre María Hilaria Domínguez con identidad No. 0318-1957-00053 con 66 años de edad, quien sufre de diabetes desde hace 22 años, ella ya cumplió con el tiempo de terapia de prótesis en el hospital San Felipe. La prótesis tiene un precio de L 45,000.00 ahí dentro del hospital San Felipe, nosotros hicimos la cotización porque somos personas de escasos recursos económicos, se nos hace difícil juntar tanto dinero mi madre desea poder caminar de nuevo, aunque sea bajo esta prótesis rehabilitadora. Atentamente Familia Isidro Domínguez. Tel. 9610-7021. Sra. Vice alcalde tengo un contacto que donan prótesis, estaba viendo si califica a una por la edad, me van investigar. Regidora Verónica voy hacer la investigación porque don Conrado Plascencia hacia donaciones, pero como el murió, voy a ver con el encargado si sabe algo de ello. Regidora Betsayda Gualala es una institución que las está haciendo con 3D, también la CINASIT las está haciendo me alegra que solicite la prótesis para no hacer uso de una silla de ruedas. Sra. Vice alcalde hagamos las consultas para ver como ayudamos. **Correspondencia No. 4.** El Suyate, Moroceli. 17 noviembre de 2023. La presente es portadora de un fraternal saludo, el motivo de la presente es para solicitar a ustedes la ayuda de material para reparar mi casa de habitación ya que se encuentra en malas condiciones, los materiales que solicito son: 7 canaletas, 4 bolsas de cemento, 3 varillas de 3/8. Atentamente. Wilfredo Madariaga Rodríguez. Identidad No. 0708-1964-00180. Cel 9455-9310. Sra. vice alcalde mi opinión es que este hombre es un buen empleado y sin sueldo, solo pasa dando vueltas por la alcaldía, si pudiera ejercer doble voto lo haría. Don Wil desde hace cuatro años mi casa está dañada, cuando llueve se moja, trabaje cuatro años adhonorem, este año la corporación tomo a bien ayudarme con L 3 mil al mes, todo lo que hago lo hago en beneficio del pueblo. Regidor Arturo secundo la moción y la solicitud, él se merece la ayuda porque ha trabajado adhonorem, ha trabajado de manera correcta. Regidora Josefá le he dicho a Wil que presente la solicitud de un aumento de sueldo. **Acuerdo aprobado por los presentes solicitud de Wilfredo Madariaga Rodríguez de materiales: 7 canaletas, 4 bolsas de cemento, 3 varillas de 3/8. Correspondencia No. 5.** Hospital Santa Rosa de Lima, Moroceli, El Paraíso, 27 de octubre del 2023.corporacion Municipal, presente. Nos dirigimos de parte de Sociedad Amigos

de los Niños y Servicio Materno Infantil/Santa Rosa de Lima para solicitar la realización del acto de rendición de cuentas en la próxima reunión de corporación municipal, ya que es de mucha importancia para nuestras instituciones dar a conocer el trabajo y labores realizadas para el beneficio de toda la población que nos visita. Atentamente Dr. Rene Javier Flores Cruz, coordinador De Hospital Santa Rosa de Lima y Servicio de Materno Infantil Santa Rosa de Lima. Tel. 9722-8167, [rflores@sanhn.org](mailto:rflores@sanhn.org). Sra. Vice alcalde me abordaron con eso a mí, me dijeron que ya días lo solicitaron, eso es parte de lo administrativo. **Acuerdo cabildo abierto de Salud a realizarse en Hospital Santa Rosa de Lima de Aldea Nuevo Paraíso el día viernes 08 de diciembre del presente, a las 9:00 AM.** Se excusan para el cabildo abierto Regidores Arturo y Verónica por tener ya compromisos. **Correspondencia No. 6.** Dirección Departamental de Educación El Paraíso. Dirección Municipal de Educación. Moroceli, El Paraíso. La dirección Municipal de Educación y el Consejo de Directores de este municipio comparecemos ante ustedes muy respetuosamente para solicitarles lo siguiente: **1.** Nos continúen colaborando con el pago del local donde funciona la oficina de la Dirección Municipal de Educación, desde dicha oficina se administra 74 centros educativos de todos los niveles, 216 maestros y 4896 alumnos. **2.** Se incorpore en el Plan de Inversión y en el presupuesto del próximo año 2024 la construcción de un edificio exclusivo para la Dirección Municipal de Educación en cualquiera de los terrenos ejidales con que cuenta nuestro municipio. En espera siempre de vuestro apoyo a la educación, nos suscribimos de ustedes con las mayores muestras de consideración y respeto. Moroceli, El Paraíso 17 de noviembre del 2023. Firma. Ada Cenayda Murillo. Directora Municipal de Educación 0708. Sra. Vice alcalde hay un punto de acta donde se aprobó que se les iba a pagar un tiempo determinado cuando ellos salieron de aquí, se salieron dijeron que por cuestiones políticas, no es que no esté de acuerdo si no que hay un punto de acta para el pago, yo llame a Deysi y se hizo un acuerdo de un tiempo determinado, buscar el punto de acta, después de ese tiempo no se que paso o quien lo paga, también se decidió que se iban a instalar en el colegio Villeda que se les iba acondicionar un aula, se habló con el Director Jairo y dijo que iba hacer un espacio cuando repararan las aulas. Regidora Betsayda se quedo con catastro que iba presentar que terrenos son ejidales y cuales no. Don Wil habíamos quedado de hacer esa inspección y no se hizo porque se vino lo de la medición en Guadalajara, a veces Pablo esta ocupado por eso no se ha podido hacer, ahí por donde leydi hay un predio valdío ahí se podría hacer la construcción de oficinas municipales. Regidor Arturo sobre la urbanización que tiene nuestro municipio, no podemos darle a alguien donde existe una calle, estamos dando un tope a esto. Regidora Verónica recuerdo esa solicitud que decía que era por mientras les daban un espacio en el colegio, lo que dice Wil ahí ya hay unas casas en la cantera, hay que hacer un análisis, tenemos presupuesto para el mirador y el parquecito porque no hacer unas oficinas propias. Regidora Josefa el 15 de marzo del 2022, ellos los de la distrital pedían un local, se dijo que se les apoyaría con L 2,000.00 por 4 meses para alquiler, el día que Verónica hablo sobre eso el alcalde como comisión de educación me pidió que me avocara a la distrital para que hicieran

una solicitud formal para el pago donde funciona su oficina, muchas veces ya hemos manifestado de hacer un complejo de oficinas municipales. Regidora Betsayda las instituciones son las que trascienden con las decisiones que tomemos, ellos hacen la solicitud en aras de la necesidad que tienen, también pensaba en el área del Rastro si se le da buen uso a ese predio, fuera de cuestiones partidarias y políticas se puede hacer eso. Don Wil no se ha hablado nada o poco del terreno que esta corporación le compro a Gustavo Uclés allá por la laguna de oxidación, sería bueno que la comisión de tierras se apersona al lugar, para ver si se puede habilitar un espacio ahí. Sra. vice alcalde siempre se habla de lo mismo de la plaza de banderas y del parque infantil y no hacemos nada, mi opinión es que, si nosotros pudiéramos ahorrarnos ese dinero e invertirlo en otra cosa, por ejemplo, en el kínder Justo Pastor de aquí de Moroceli, hay un aula y el Instituto Villeda también hay espacio, porque no buscamos nosotros un predio donde instalarlos y luego vemos cómo solucionar. Regidor Trinidad aquí vamos a tener a Dany podemos preguntar lo del presupuesto, escucho que el Gobierno va dar 3 millones para la reparación de centros educativos ahí podemos aprovechar eso. Sra. Vice alcalde dice la Directora Distrital que ella hablo directamente con el alcalde y que el siguió pagando, que no sabe si se debe desde junio de este año, le dije que pregunte porque no sabemos nada sobre eso, lo que debemos ver si se le paga desde julio a noviembre de este año, no se ustedes si las compañeras de educación pueden ver las instituciones que les mencione para ver si se les puede ubicar en esos centros. Regidor Arturo sobre lo que dijo Trino si bien son 3 millones para educación, pero no se sabe cuándo, es específicamente para un rubro que es reparaciones no se puede hacer uso para otra cosa, en el presupuesto en el porcentaje de educación no se si ahí se está tomando en cuenta esta situación de educación, pero debemos tomar en cuenta para darle solución a ellos con lo del local. Sra. Vice alcalde si hay presupuesto, pero hay necesidades más importantes como la construcción de un aula que un alquiler, tratemos de solucionarles el pago de lo que se debe, pero busquemos un local donde ubicarlos, la dirección departamental de educación tiene un presupuesto para educación, aquí nosotros no tenemos oficina como corporativos y deberíamos tenerla, tuve un sueño de que en el rastro hubiera una casa del adulto mayor donde pudieran recibir atención y descansar. Regidora Josefa como parte de la educación honremos la deuda que se tiene con el local, busquemos el espacio en los centros educativos para ubicarlos, en base a esa solicitud hablemos con los directores de la Escuela Miguel Morazán y el instituto Villeda. Sra. Vice alcalde se le debe de junio a noviembre son 6 meses, dos mil lempiras cada mes. **Acuerdo realizar el pago de seis meses del alquiler donde funciona oficina de Distrital de educación de Moroceli, de junio a noviembre del 2023.** Sra. Vice alcalde debemos analizar porque en la escuela miguel Morazán se está pagando vigilante sería bueno conseguir ahí. Don Wil se hizo la inspección del predio del centro de salud de aldea El Campo para que sea municipal, ya catastro está trabajando en el plano, el apoderado legal va seguir el proceso. Sra. Vice alcalde sería bueno que el abogado viniera a dar informes para hacer las preguntas de los procesos legales que se están llevando a cabo.

de manera organizada según los lineamientos. Danny quiero que trabajemos en las ideas ya para que lo detallemos la próxima reunión. Sr. alcalde mencionaron la vicealcalde y regidores de elaborar un Poa, se debe hacer una mesa de trabajo con los departamentos para que la corporación evalúe los proyectos, tenemos que sentarnos esta semana para trabajar en eso. Regidor Pablo siempre le he dicho a Danny que las cuentas no nos interesan, pero si nos interesa en que se va invertir y que se hizo con esa plata, ver el próximo año a esta fecha en que se invirtió. Sr. alcalde debemos tratar de ser precisos en los proyectos prioritarios, porque tenemos mora con proyectos. Regidor Pablo recuerden que desde el presupuesto anterior hay mora de proyectos. Sr. Alcalde estamos saliendo con la mora de proyectos, ejemplo en proyectos de Educación se va trabajar con el Gobierno central es la escuela de El Chile, Quebrada Grande y Condega, también en el kínder de las champas bajo el "El Programa de Intervención de Infraestructura Educativa", mandamos propuestas de varios centros educativos pero la comisión supervisora determino la intervención de esos 4 centros educativos, necesitamos una certificación de punto de acta donde la corporación aprueba la reparación de estos centros, nos enviaron una nómina de 16 centros y que nosotros decidiéramos los prioritarios, ellos vinieron a la evaluación. En las labranzas se va construir ya tienen el predio ellos para la construcción, Condega y labranzas está en construcción. Sra. vice alcalde conozco todos los centros educativos, alcalde ya que está usted en gestiones le pediría que lo hiciera en la parte salubre en sanitarios que tienen los centros educativos, sería bueno presentar un proyecto municipal salubre en la parte de la educación. Por ejemplo, en Guadalajara ha habido problemas de salud por la parte higiénica. Sr. alcalde muy bien, se ha estado avanzando en esa parte con visión mundial, se van invertir 3.3 millones en educación para dejar centros educativos con sanitarios nuevos, con FUNAZUCAR se logró el proyecto De carreras técnicas en Guadalajara, CEPUDO pondrá 54 000 dólares y a la municipalidad le tocan 14 000 dólares, FUNAZUCAR también va ayudar para proyectos. Regidor Trinidad la solicitud de la Distrital de pagar el local donde están y la construcción de un local para su oficina, pienso que porque no meter esa construcción en los 3 millones del gobierno. Sr. alcalde en el Rastro Municipal se puede hacer un complejo municipal de oficinas, optamos a esos fondos con ese proyecto de construcción y no fue aprobado porque son fondos regulados y ejecutados por Gobierno Central nosotros solo damos las referencias. Regidor Gerónimo la escuela de Buenas Noches la cerraron porque la acera se hundió. Sr. alcalde se está hablando de los remanentes que se va invertir en algunas escuelas, pero eso es si sobra, El instituto José Ramon Villeda Morales, en escuela de Buenas Noches, Cerca de escuela de Agua Morada, lo que sobre se va repartir en esos 3 centros, esto mas que todo es informar a la corporación que el FHIS va supervisar como y donde se va invertir este dinero. Regidor Trinidad esos tres millones deberían ser 30 centros educativos. Sr. alcalde debería ser así pero ellos están valorando las cotizaciones. Sra. Vice alcalde trino habla de una división entre todos los centros educativos, pero se debe conocer la necesidad de cada centro, no todos tienen la misma calidad de edificio, en buenas noches, no quieren reparar la acera si no cambiarla de lugar porque hay falla en el

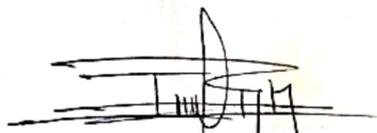
## VII

Contador Municipal Danny Sevilla presenta Aprobación presupuesto de Ingresos 2024 y presupuesto de Egresos 2024. Toma la palabra Danny vamos a dejar aprobado el monto del presupuesto y luego vemos el desglose presupuesto de Egresos con los lineamientos. **Total, de presupuesto de Ingreso y Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2024 es de L. 24,055,638.22.** En el programa de la mujer es el 5% del presupuesto, si la municipalidad quiere modificar esos porcentajes debe ser en cabildo abierto de la mujer. En la formulación del presupuesto de ingresos en la etapa de anteproyecto lo discutí con el jefe de tributaria y dijo que esta bien. Sra. Vice alcalde Tributaria tiene que sentarse con justicia Municipal para decirle mira tengo registrados esos negocios y no pagan, hazte una gira por donde ellos, imagínense que el director de justicia tiene hasta asistente es para que haga bien su trabajo. Danny, Allan lo hace legal envía tres avisos de cobro. Sra. Vice alcalde veo ilógico que la farmacia pague menos que las ventas de medicinas. Sr. alcalde se incorpora a la sesión. Danny hay empresas de internet que no pagan. Regidora Betsayda si se les cobra, se les puede cobrar retroactivo. Sr. alcalde si se puede en tributaria se hacen recargos, hay empresas que por no pagar dejan de funcionar, no lo reportan y cuando se les cobra vienen a decir que no están operando. ¿Don Wil cuanto tiempo hace que no han pagado? Danny nunca han pagado no han hecho declaración, debe ser el apoderado legal que debe ver eso, no tienen permiso de operación. Sr. alcalde se les ha enviado nota de cobro. Regidora Betsayda la ley dice que deben solicitar un permiso de operación para operar nadie puede alegar desconocimiento de la ley. Regidor Arturo tasa por paso de servidumbre es por 5 años. Danny eso es anual, debemos esperar el oficio de Gobernación donde viene detallada la transferencia. Sr. alcalde comparada la recaudación del 2022 y el 2023 como vamos? Danny al 30 de septiembre iba recaudado el 80% de lo presupuestado, esperamos llegar al 90% a final de año, viendo que quedan pendientes algunos cobros. Sr. alcalde si no tuviéramos el problema con el Ingenio ya tuviéramos el presupuesto recaudado al 100%. Danny si porque la mayoría de los negocios si pagan el impuesto, En los egresos la próxima reunión se detalla el presupuesto, hoy solo es aprobar el monto porque debe estar aprobado al 30 de noviembre. El jefe de UTM me dio el POA ayer, en suministros y servicios se va detallar diferente porque en el presupuesto anterior salía en cuenta de tesorería, como que él lo gastaba. Necesito los planes operativos de los departamentos que ejecutan proyectos, por eso pido que se apruebe el monto del presupuesto para luego ver los proyectos. Regidora Betsayda sería bueno que cada departamento traiga el plan operativo a corporación para discutirlo y ver que se puede hacer. Danny el monto o el porcentaje esta, solo hay que distribuirlo. Sra. Vice alcalde me parece bien lo que dice la Dra. Que cada departamento conozca ese presupuesto y que de acuerdo a eso ellos hagan su POA para ver en que lo van invertir por porcentaje. Danny solicito aprobar el presupuesto por el monto de L 24,055,638.22. Sra. Vice alcalde pienso que las actividades se hacen, lo que se necesita es plasmarlas



terreno, le dije al patronato que fueran a la departamental para ver los requisitos para trasladarlo a otro predio, si se repara se va caer de nuevo, luego que vinieran a corporación con el perfil del proyecto. Sr. alcalde dejar claros que los fondos de gobierno se deben dar a conocer a la corporación. Danny el presupuesto ya esta con todas las actividades solo es de asignarles los montos, primero quiero ver los proyectos de infraestructura. Sr. alcalde debemos aprobar el presupuesto compañeros, desde ahora someto a **aprobación presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2024 por L. 24,055,638.22, siendo aprobado por los presentes: Sr. alcalde, Regidores Josefa, Trinidad, Gerónimo, Arturo, Verónica, Betsayda, Pablo y Nanci, quedando pendiente el desglose del mismo para la próxima sesión.** También solicito **aprobación para invertir los 3.3 millones por parte del Gobierno Central en Educación, la Corporación Municipal en pleno acepta la inversión que; En el marco de "El Programa de Intervención de Infraestructura Educativa" por parte del Gobierno Central, se hará la Construcción y Remodelación de Centros Educativos en el área Rural del municipio de Moroceli: 1. Escuela José Martí, Quebrada Grande No. 1. 2. Escuela Carlos Hartling, Condega. 3. Kínder Roberto Suazo, Las Champas. 4. Escuela Republica de Honduras, Los Liquidambos.** Don Wil aparte de definir la distribución de los recursos en la próxima sesión hay que atender comisiones, no creen que se podría hacer una sesión extraordinaria. Danny no es necesario eso solo sería dos horas, se puede hacer en la reunión del 5. Sr. alcalde se nos avecina la temporada de cosecha de café, tenemos dos zonas de cosecha la zona uno que es la zona de El chile y la zona dos que es la zona de Buena vista y Hoya Grande, hay una alianza con el fondo cafetalero, necesitamos hacer una modificación presupuestaria por L 100, 000.00 para cada zona para invertirla en la red vial, El fondo cafetalero tiene L 360,000.00, eso es de la retención que se les hace a los productores, los fondos de asignación serian para zona número dos de buena vista y hoy grande, el retiro y los posos. Se los comento porque la otra semana se empiezan las reuniones para solicitar el equipo, ellos esperan la resolución de la corporación. Solicito eso fondos para intervenir esas zonas, ahorita le toca a la zona número dos, **somete aprobación de L 200,000.00 para la reparación de la red vial de zonas cafetaleras dividida en dos zonas: zona 1. Zona de El chile y Zona 2. Buenas vista y Hoya grande, siendo aprobado por los presentes en pleno.** Regidor Arturo agilizar este proyecto porque la producción ya está, y en diciembre llueve bastante. Sr. alcalde ellos trabajan con pronóstico de tiempo y si se puede, si no, no mueven maquinaria. Regidor Arturo sugiero que se compacte también. Don Wil plantee que el rastro Municipal está en un excelente lugar para oficinas, veo que este gobierno tiene voluntad de invertir en proyectos de construcción de oficinas. Sr. alcalde pienso que todos los gobiernos tienen voluntad de apoyar, pero las gestiones han sido buenas se ha aprendido a pedir. Don Wil sería bueno que se pensara en un centro de gestión municipal. Sra. Vice alcalde les comento que denegaron la solicitud de la prótesis por cuestiones políticas.

**Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos Acordó y Aprobó:** 1. Otorgar Permiso a favor del Sr. Renerie Alberto Gonzales Mendoza, para un local en el área de carnicería en el mercado municipal a partir de enero del 2024. 2. Aprobado ayuda de materiales para realizar 25 metros de fundición en barrio el kinder, Moroceli. 3. Solicitud de materiales al Sr. Wilfredo Madariaga Rodríguez, 7 canaletas, 4 bolsas de cemento, 3 varillas de 3/8. 4. Cabildo Abierto de Salud a realizarse en Hospital Santa Rosa de Lima de Aldea Nuevo Paraíso, el día viernes 08 de diciembre del presente, a las 9:00 AM. 5. Realizar el pago de seis meses del alquiler de local donde funciona oficina de la Distrital de Educación de Moroceli, de junio a noviembre el 2023. 6. presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2024 por L. **24,055,638.22**. 7. La Corporación Municipal en Pleno acepta la inversión que; En el marco de "El Programa de Intervención de Infraestructura Educativa" por parte del Gobierno Central, se hará la Construcción y Remodelación de Centros Educativos en el área Rural del municipio de Moroceli, por L 3.3 millones. 8. L 200,000.00 para la reparación de red vial de zonas cafetaleras dividida en dos zonas: zona 1. Zona de El chile y Zona 2. Buena vista y Hoya grande. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 1:10 PM

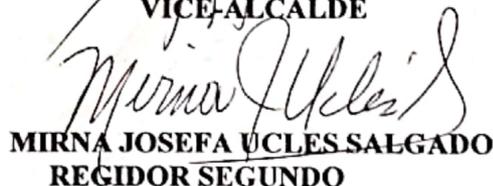


**IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA  
ALCALDE MUNICIPAL**



**EVELIN CAROLINA FERRERA  
VICE-ALCALDE**

**PABLO RENE PAVON RAUDALES  
REGIDOR PRIMERO**



**MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO  
REGIDOR SEGUNDO**

**MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ  
REGIDOR TERCERO**



**JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA  
REGIDOR CUARTO**

**FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.  
REGIDOR QUINTO**



**NANCI MARIELA MATAMOROS R.  
REGIDOR SEXTO**

**DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA  
REGIDOR SEPTIMO**

**ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES  
REGIDOR OCTAVO**

**IVONNE SHARLETH SALINDE BODAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

